

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTO, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 7 de septiembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Herrera García como Jefe de Gabinete del Consejero de Presidencia y Trabajo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley

de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de don Manuel Herrera García como Jefe del Gabinete del Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.

Mérida, 7 de septiembre de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-013692.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: P.H. de derivación a C.T. Sierra.
Final: M.M. D/C Félix González y Don Benito I (sustituye a P.H. N-5017).
Término municipal afectado: Don Benito.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio acero. Aluminio. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,709.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 5
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Avda. de Madrid.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200 / 0,380.
Potencia total en transformadores en KVA: 400.
Emplazamiento: Don Benito. Avda. de Madrid.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea.

Aérea.

Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,326.

Presupuesto en pesetas: 14.453.637.

Finalidad: Favorecer urbanización de Avda. Madrid.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013692.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005829-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA ELECTRICA EXTREM., S.L., con domicilio en Cáceres, c/ Nápoles, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA ELECTRICA EXTREM., S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 21,800 / 230,000 / 380,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Almoharín. Ctra. Cáceres-Miajadas, frente a gasolinera de Almoharín.

Presupuesto en pesetas: 1.085.322.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005829-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de agosto de 1995.

El Jefe del Servicio,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 17 de agosto de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005819-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA ELECTRICA EXTREM., S.L., con domicilio en Cáceres, c/ Nápoles, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA ELECTRICA EXTREM., S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 3 «Iglesia», de Montánchez.

Final: C.T. núm. 9 en Plaza Mayor.

Término municipal afectado: Montánchez.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.